

Guayaquil, 13 de julio del 2012

2012 JUL 13 PM 3:46
Exp. 83449

DINTRO S.A.

RECIBIDO

Señores

Superintendencia de Compañías

Ciudad.-

De mis consideraciones:

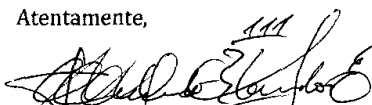
Por medio de la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. SC-DSC-G-12-002, por la cual se emitió el REGLAMENTO SOBRE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE DEBEN REMITIR LAS COMPAÑÍAS MERCANTILES SUJETAS AL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS QUE CUENTEN CON SOCIEDADES EXTRANJERAS EN CALIDAD DE SOCIOS O ACCIONISTAS, cumpla con presentar a ustedes los siguientes documentos:

- 1.- Copia certificada del certificado de existencia legal, documento en idioma inglés, debidamente apostillado, de la compañía estadounidense OBATRA INTERNATIONAL LC.
- 2.- Traducción del certificado de existencia legal de la compañía estadounidense OBATRA INTERNATIONAL LC.
- 3.- Poder General otorgado por la compañía estadounidense OBATRA INTERNATIONAL LC.
- 4.- Formulario de Nómina de Accionistas de una compañía extranjera que a su vez es accionista de la compañía ecuatoriana que represento.

Documentos que presento para los fines legales pertinentes.

Agradezco de antemano su atención.

Atentamente,


Alejandro Isaías Verdesoto Echeverría

Gerente General

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

31 JUL 2012

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: Juy

X-38265
83449
2012